



ACTA No. 074 DE 2020
Página 1 de 3

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA CON SOBRE CERRADO N° 004 2020
OBJETO	ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN
FECHA	30 de octubre de 2020.
HORA	09:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Verificación de Asistencia.
3. Identificación del proceso y desarrollo de la diligencia.
4. Análisis, estudio y respuesta a las observaciones elevadas al informe.
5. Segunda verificación de los documentos de subsanación
6. Cierre del Comité.

1. Instalación:

Siendo las 9:00 a.m. del día 30 de octubre de 2020, se reúne el Comité Asesor de Contratación en la Oficina Jurídica de la Gobernación de Nariño, quien según lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento de Nariño debe “Emitir la correspondiente recomendación de apertura del proceso de selección, adjudicación o declaratoria de desierta. Lo anterior podrá quedar consignado en el acta en la cual se decida acerca de las recomendaciones”.

La sesión de este día la convoca el Departamento Administrativo de Contratación, se inicia dando la bienvenida a los miembros del mencionado Comité y a los presentes.

2. Verificación de Asistencia:

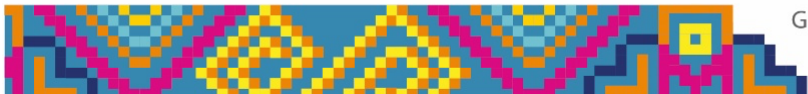
Se encuentran presentes los miembros del Comité Asesor de Contratación:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| ✓ Ana María González | Directora DAC (E). |
| ✓ Euler Martínez | Secretario de Planeación |
| ✓ Juan Pablo Llanos | Delegado del Gobernador |
| ✓ Tania Chaves Caicedo | Secretaria General |
| ✓ Cristhian Aguilar Rendón | Subsecretario de Presupuesto |

3. Identificación del proceso y desarrollo de la diligencia

Proceso	Selección Abreviada Con Sobre Cerrado N° 004 – 2020.
Objeto del Proceso:	Enajenación de Aguardiente Nariño de conformidad con la descripción características y condiciones presentadas en los estudios previos y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección.
Valor Estimado Del Proceso	Para efectos indicativos en SECOP, se considera como valor del proceso de selección el precio mínimo de venta de la totalidad del producto, es decir la suma de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$40.474.784.880) M/CTE.
Lotes en Venta:	<u>CUARENTA Y OCHO (48) lotes</u> de Aguardiente Nariño en las siguientes cantidades y referencias, cada uno:

La doctora Ana María González, informa al Comité Asesor de Contratación el desarrollo de la



ACTA No. 074 DE 2020
Página 2 de 3

audiencia de Selección Abreviada con Sobre Cerrado N° 004 – 2020 llevada a cabo el día 28 de octubre de 2020, conforme el acta correspondiente, de la cual se resalta lo siguiente:

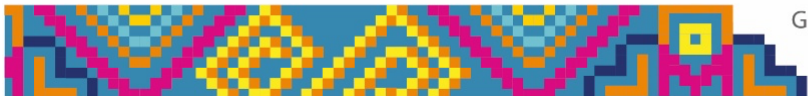
Si bien el Departamento puso a la venta CUARENTA Y OCHO (48) lotes de Aguardiente Nariño, únicamente se recibieron ofertas válidas para 29 lotes, los cuales se describen a continuación:

No	NOMBRE DEL PROPOONENTE	NO. DE LOTES POR LOS CUALES PRESENTÓ OFERTA	VALOR OFERTADO POR LOTE
1	INVERSIONES MERCA Z S.A.	5 lotes	\$847.544.689
			\$847.544.689
			\$847.544.689
			\$847.544.689
			\$847.544.689
2	ENERCOMPLP	1 lote	\$843.425.000
3	CRUZ MARCELA MARTÍNEZ VILLACRES	2 lotes	\$843.425.000
			\$843.425.000
4	SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES	2 lotes	\$843.224.685
			\$843.224.685
5	SYSCO SAS	2 lotes	\$843.224.685
			\$843.224.685
6	GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO -	3 lotes	\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
7	JUAN CARLOS PORTILLA ANGULO	2 lotes	\$843.224.685
			\$843.224.685
8	MÓNICA VIVIANA MORA PÉREZ	1 lote	\$843.224.685
9	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS	1 lote	\$843.224.685
10	COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	10 lotes	\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685
			\$843.224.685

Dicho esto, el Comité Asesor de Contratación, verificado el cumplimiento de las etapas pre contractuales de orden legal, así como la aplicación del pliego de condiciones, recomienda:

- 1) Adjudicar veintinueve (29) lotes de Aguardiente Nariño, como resultado del proceso de Selección Abreviada Con Sobre Cerrado N° 004 – 2020, cuyo objeto es: “ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN”, a los siguientes proponentes:

No	NOMBRE DEL PROPOONENTE	No. DE LOTES A ADJUDICAR
1	INVERSIONES MERCA Z S.A.	5 lotes
2	ENERCOMPLP	1 lote
3	CRUZ MARCELA MARTÍNEZ VILLACRES	2 lotes
4	SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES	2 lotes
5	SYSCO SAS	2 lotes
6	GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO	3 lotes
7	JUAN CARLOS PORTILLA ANGULO	2 lotes



ACTA No. 074 DE 2020

Página 3 de 3

8	MÓNICA VIVIANA MORA PÉREZ	1 lote
9	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS	1 lote
10	COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	10 lotes

Lo anterior, de conformidad con las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

- 2) Declarar desiertos diecinueve (19) lotes de Aguardiente Nariño dentro del proceso de Selección Abreviada Con Sobre Cerrado N° 004 – 2020.

4. Cierre del Comité

No siendo otro el motivo de la presente se da en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Se suscribe por quienes intervinieron,



ANA MARÍA GONZÁLEZ
Directora DAC (E)



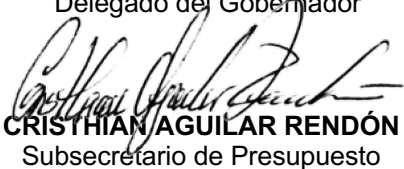
TANIA CHAVES CAICEDO
Secretaría General



JUAN PABLO LLANOS
Delegado del Gobernador



EULER MARTÍNEZ
Secretario de Planeación



CRISTHIAN AGUILAR RENDÓN
Subsecretario de Presupuesto



Karen Chaves
Abogada Subsecretaría de Rentas

Proyectó: 
Estefanía Yapez
Abogada DAC

